

Acta de la reunión extraordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Málaga celebrado el 11 de septiembre de 2020, a las 09:45 h, de forma virtual a través de la Plataforma MS Teams de la UMA .

Asistentes	
María del Mar Roldán García	(SiAM)
Ester Caparrós Martín	(SiAM)
Luisa María Gómez del Águila	(SiAM)
Isabel M ^a Ruiz Mora	(SiAM)
Florencio Cabello Fernández-Delgado	(SiAM)
María Ruiz Muñoz	(SiAM)
M ^a Isabel Contreras de la Rosa	(CSIF)
José Antonio Parody Navarro	(CSIF)
Antonio Castro Higuera	(CSIF)
María Salas Porras	(CSIF)
Manuel González Sánchez	(CSIF)
Belén Casado Casado	(CCOO)
Cristian Matías Cerón Torreblanca	(CCOO)
M ^a Iluminada Ordóñez Casado	(CCOO)
Concepción Barquero Artes	(CCOO)
Carlos Rivas Sánchez	(UGT)
Raquel Cantero Téllez	(UGT)
María Jesús Carrasco Santos	(UGT)
Antonio Jesús Ruiz Sánchez	(SITUMA)

COMITÉ DE EMPRESA
DELEGADOS SINDICALES

Gema M. Lobillo Mora (CSIF)

Carmen Rodríguez Fuentes (CSIF)

Pablo Cortés (CCOO)

Víctor Martín Solbes (SIAM)

Agustín Wallace Ruiz (SITUMA)

Juan José Leiva (UGT)

Excusan su ausencia: Antonio J. Quesada Sánchez (CCOO); Gema Teresa Ruiz Párraga (SITUMA); Aurelio Moya García (CCOO);

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de la Presidenta.
- 3.- Debate y votación de la postura del Comité en relación con el “Procedimiento de reserva de plazas de discapacidad en convocatorias de plazas por necesidades urgentes e inaplazables”, presentado por el Vicerrectorado de PDI.
- 4.- Debate y votación de la postura del Comité en relación con el “Borrador de Reglamento de la Universidad de Málaga, por el que se regula la Comisión de Formación del Personal” y “Borrador de Convocatoria del Plan de Formación Conjunto 2021” presentado por el Vicerrectorado de PDI.
- 5.- Propuesta y nombramiento, en su caso, del nuevo representante del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social de la UMA.
- 6.- Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Presidenta.

Desde presidencia se informa sobre los acuerdos y reuniones que se han estado llevando a cabo con respecto al plan de promoción de los asociados y el nuevo estatuto, así mismo, se interesa por la respuesta a las cuestiones planteadas por COSESAL en el mes de julio respecto a la limpieza y medidas de higiene en los centros. COSESAL responde que no ha recibido respuesta concreta por parte de gerencia. El Pleno insta a nuestra Comisión que esté pendiente de estas cuestiones.

3.- Debate y votación de la postura del Comité en relación con el “Procedimiento de reserva de plazas de discapacidad en convocatorias de plazas por necesidades urgentes e inaplazables”, presentado por el Vicerrectorado de PDI.

Belén Casado interviene para explicar los cambios propuestos sobre el documento inicial y matiza que tan solo se han introducido pequeñas modificaciones con la idea de aclarar algunos aspectos.

M^a del Mar Roldan interviene en nombre de SIAM, y expone que preferían la fórmula que años anteriores presentó CCOO, ya que consideran que el documento presentado por el vicerrectorado no garantiza realmente el cumplimiento del espíritu de la normativa en esta materia. Apoyan la idea de que si se quiere hacer una inclusión real debería ser aséptica, ello supone entre otras cosas eliminar el primer párrafo del documento donde se cita: “estrictamente necesario”, acogién-dose así a lo que dice la Ley: “porcentaje mínimo”. Solicita además que se explique con mayor claridad o se incorpore al documento la cuestión sobre cómo se va a actuar con la acumulación de las plazas que quedasen desiertas en una convocatoria. Por estos motivos, SIAM se absten-drá en la votación.

Se propone SITUMA, cambiar el último párrafo donde dice: “se ordena alfabéticamente las áreas” por “se ordena aleatoriamente las áreas”.

Belén Casado, en nombre de CCOO, expresa la necesidad urgente de que el comité apruebe este documento a pesar de los detalles de redacción que podría pulirse a posteriori, con la finali-dad de que estas plazas puedan convocarse con celeridad dadas las circunstancias especiales que estamos viviendo.

Desde CSIF también consideran que especialmente en las circunstancias actuales urge iniciar cuanto antes la convocatoria de las nuevas plazas para lo que es imprescindible la existencia de un procedimiento para determinar las plazas que salen por turno restringido, siendo lo esencial que se clarifiquen adecuadamente los criterios que se seguirán para ello.

Se establece un debate respecto a las fórmulas planteadas y las diferencias que pueda existir entre la propuesta del rectorado y la de CCOO, la acumulación de las plazas y la necesidad de que quede reflejado con claridad los criterios de aplicación de asignación de plazas.

Se propone desde presidencia que podría aprobarse el documento realizando una supervisión el cumplimiento de la fórmula e incluso solicitar pequeñas modificaciones del borrador.

Se somete a votación la aprobación del documento del vicerrectorado, queda aprobado con la abstención de los miembros de SIAM (6 abstenciones), y el voto a favor del resto de los miembros asistentes (13), en la medida que se considera necesario un procedimiento para el cálculo de estas plazas para que en el más corto plazo de tiempo se convoquen nuevas plazas. M^a del Mar Roldan, en nombre de SIAM pide que conste en acta que estando de acuerdo con lo anterior, SIAM se abstiene porque no consideramos adecuado un sistema rotatorio para asignar las plazas que no tenga en cuenta otros factores que permitan garantizar que las plazas no se queden desiertas.

La aprobación se realiza con las siguientes apreciaciones:

- Mejorar la fórmula, siempre que sea posible.
- Solicitar aclaración en la ordenación alfabética dentro de las áreas.
- Solicitar al Vicerrectorado de información puntual del reparto de plazas por turno (libre y restringido) para poder hacer un seguimiento de la aplicación del procedimiento propuesto y del cumplimiento de la Ley.

4.- Debate y votación de la postura del Comité en relación con el “Borrador de Reglamento de la Universidad de Málaga, por el que se regula la Comisión de Formación del Personal” y “Borrador de Convocatoria del Plan de Formación Conjunto 2021” presentado por el Vicerrectorado de PDI. Se abre debate y se somete a votación este punto. Dado que en el borrador no se han producido cambios y no ha habido negociación alguna, la postura del comité de empresa se mantiene igual y ratifica la posición de la permanente en el mes de julio salvo que se presente por parte del rectorado más documentación que nos permita valorar de forma más efectiva la propuesta y sus beneficios. Se aprueba esta postura por unanimidad.

5.- Propuesta y nombramiento, en su caso, del nuevo representante del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social de la UMA.

Desde presidencia se agradece la labor realizada hasta este momento por la compañera Carmen Romo. Se propone el nombramiento de Manuel González Sánchez (CSIF) como representante del comité de empresa en dicha comisión de la UMA. Se aprueba por unanimidad.

6.- Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

1- Algunos compañeros intervienen para expresar su malestar ante la falta implantación de las medidas de higiene y desinfección en sus centros.

2- M^a del Mar Roldan interviene para expresar la inquietud sobre la incorporación presencial de los investigadores del capítulo 6 y la obligatoriedad de llevar mascarillas FFP2 en los laboratorios según la normativa de prevención de riesgos laborales. Solicita que el comité de empresa haga una consulta para aclarar la normativa que se le aplicará a este colectivo. Se propone que COSE-SAL solicite si es posible, que se reúna el órgano de prevención de riesgo antes del inicio del curso, para que se ponga de manifiesto qué documento será aplicado sobre esta normativa y cómo se implementará.

3- Se manifiesta el malestar por parte de algunos asistentes sobre la falta de información respecto a los tests que supuestamente se realizarán a los docentes, y sobre el protocolo de actuación específicos de los centros cuando aparezca algún alumno o docente con síntomas. Respecto a los primeros la noticia se conoce por los medios de comunicación. En relación a cómo actuar en caso de síntomas, sí existe un documento al respecto.

4- Así mismo, se expone la necesidad de que se establezca una normativa concreta sobre la conciliación familiar en caso de confinamiento de menores dentro del ámbito familiar por cierre de colegios.

Se abre un debate sobre la situación de la Escuela Infantil de la UMA a propuesta de Belén Casado y se propone trasladar el caso a la comisión de acción social, a la que se instará también haga un seguimiento de las plazas de nueva incorporación que debían salir en septiembre.

5- M^a del Mar Roldan expone que en los dos últimos años la universidad no ha comunicado la caducidad de los quinquenios tal y como venía haciendo hasta la fecha respecto a los funcionarios. Se solicita que desde comité de empresa se pida explicaciones al respecto, puesto que hay muchos compañeros afectados a los que les ha caducado el quinquenio y lo han perdido. Desde el comité de empresa se consultará ante el Servicio de PDI cómo se está gestionando la solicitud de los quinquenios del PDI laboral.

COMITÉ DE EMPRESA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:25h, de la cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Cantero

Fdo.: Isabel Contreras